ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO

1. SECRETARÍA GENERAL. NÚMERO: 2021/00003041C. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.
Dada cuenta del borrador del Acta de la sesión celebrada el día uno de marzo de dos mil veintiuno, la misma es aprobada por unanimidad, en sus literales términos.

2. ÁREA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.
NÚMERO: 2021/00002978A. APOYAR LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA 16 DE ABRIL COMO "DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA ESCLAVITUD INFANTIL" EN MEMORIA DE IQBAL MASIB.
Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad dar su aprobación al contenido de la precedente propuesta, de Apoyo a la conmemoración del día 16 de abril como "Día Internacional contra la Esclavitud Infantil", y la aceptación de la citada propuesta servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3. CONTRATACIÓN.
NÚMERO: 2020/00014067F. APROBACIÓN EXPEDIENTE Y GASTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE "SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES PARQUES LA BANDA Y MONTAÑA LOS VÉLEZ".
Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2020, se aprobó el inicio de expediente para la adjudicación del citado contrato.

Completado el expediente de contratación y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad:
1.- Aprobar el expediente.

2.- Disponer la apertura de adjudicación mediante el procedimiento abierto, simplificado y tramitación ordinaria.

3.- Aprobar el gasto con cargo a la siguientes aplicaciones presupuestarias 171P/6191015 y 171P/6191000.

4.- Facultar al Sr. Alcalde para la realización de cuantas gestiones sean necesarias y se deriven de dicho expediente.

4. CONTRATACIÓN.
NÚMERO: 2021/00000366B. APROBACIÓN EXPEDIENTE Y GASTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA "PRIMER PLAN DE INVERSIONES MUNICIPALES 2021" PRESTACIÓN QUE SE DIVIDE EN 3 LOTES.
Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 25 de enero de 2021, se aprobó el inicio de expediente para la adjudicación del citado contrato.

Completado el expediente de contratación y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad:
1.- Aprobar el expediente.

2.- Disponer la apertura de adjudicación mediante el procedimiento abierto, simplificado y tramitación ordinaria.

3.- Aprobar el gasto con cargo a la siguientes aplicaciones presupuestarias:
Lote 1.- 1533V/6190030
Lote 2.- 160S/6332012
Lote 3.- 161A/ 6332001

4.- Facultar al Sr. Alcalde para la realización de cuantas gestiones sean necesarias y se deriven de dicho expediente.

5. CONTRATACIÓN.
NÚMERO: 2020/00004931Y APROBACIÓN EXPEDIENTE Y GASTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MIXTO DE OBRA Y SERVICIO "PROYECTO DE REMODELACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL VELATORIO DE ARINAGA".
Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2020, se aprobó el inicio de expediente para la adjudicación del citado contrato.

Completado el expediente de contratación y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad:
1.- Aprobar el expediente.

2.- Disponer la apertura de adjudicación mediante el procedimiento abierto, simplificado y tramitación ordinaria.

3.- Aprobar el gasto con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria 164V/6320034.

4.- Facultar al Sr. Alcalde para la realización de cuantas gestiones sean necesarias y se deriven de dicho expediente.

6. CONTRATACIÓN.
NÚMERO: 2020/00012162B. APROBACIÓN EXPEDIENTE Y GASTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO "REDACCIÓN DE PROYECTOS DIVERSOS PARA INVERSIONES MUNICIPALES" PRESTACIÓN QUE SE DIVIDE EN 6 LOTES.
Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2020, se aprobó el inicio de expediente para la adjudicación del citado contrato.

Completado el expediente de contratación y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad:
1.- Aprobar el expediente.

2.- Disponer la apertura de adjudicación mediante el procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

3.- Aprobar el gasto con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

N.º LOTE	DESCRIPCIÓN	PARTIDA
1	Redacción Proyecto de Ejecución "Centro Colectivo La Tablilla"	933E/6220008
2	Redacción Proyecto de Ejecución "Nuevo Velatorio Municipal Agüimes Casco"	164V/6320034
3	Redacción Proyecto de Ejecución "Ampliación y reforma Polideportivo Municipal Playa de Arinaga"	933E/6220010
4	Redacción de proyecto de ejecución de "Skatepark en parque urbano de Arinaga	171P6091018
5	Redacción de proyecto de ejecución de "Mejoras en infraestructura de Saneamiento y Pluviales en Playa de Arinaga"	160S/6332000
6	Redacción de proyecto de ejecución de "Mejoras de accesibilidad en el frente litoral zona Risco Verde"	1533V/6090026

4.- Facultar al Sr. Alcalde para la realización de cuantas gestiones sean necesarias y se deriven de dicho expediente.

7. CONTRATACIÓN.
NÚMERO: 2019/00016404W. TOMA DE RAZÓN DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CONTRATOS PÚBLICOS DE LA CCAA. CONTRATO SERVICIO DE RECAUDACIÓN.
Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad dar su aprobación al contenido de la precedente propuesta sobre la toma de razón de la Resolución dictada por el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la CCAA de Canarias respecto al acuerdo de adjudicación del contrato de "SERVICIOS COMPLEMENTARIOS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES", y la aceptación de la citada propuesta servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

8. OFICINA TÉCNICA - OBRAS MUNICIPALES.
NÚMERO: 2020/00006350E. CERTIFICACIÓN NÚMERO UNO DEL LOTE 9: MEJORAS ALUMBRADO CASCO HISTÓRICO DE AGÜIMES (OBRA CIVIL) DEL CONTRATO DE OBRA "ACTUALIZACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSAS ZONAS DE AGÜIMES".
Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad aprobar la siguiente:

Certificación número uno (1) del LOTE 9: MEJORAS ALUMBRADO CASCO HISTÓRICO DE AGÜIMES (OBRA CIVIL), del contrato de la obra "ACTUALIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSAS ZONAS DE AGÜIMES", con cargo a la aplicación presupuestaria 1533V/6090013, adjudicada a la empresa CONSTRUPLAN CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, SL, así como, suscrita por el Ingeniero Técnico Industrial, don Yone F. Díaz Pérez, facultativo de este Ayuntamiento que comprende la Dirección de dicha obra, por importe de 18.548,25 euros.

9. OFICINA TÉCNICA - OBRAS MUNICIPALES.
NÚMERO: 2020/00006287M. CERTIFICACIÓN NÚMERO DOS DEL LOTE 13: MEJORAS ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSAS CALLES DE AGÜIMES CASCO DEL CONTRATO DE OBRA "ACTUALIZACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSAS ZONAS DE AGÜIMES".
Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad aprobar la siguiente:

Certificación número dos (2) del LOTE Nº 13: MEJORAS ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSAS CALLES DE AGÜIMES CASCO del contrato de la obra "ACTUALIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSAS ZONAS DE AGÜIMES", con cargo a la aplicación presupuestaria 165A/6192000, adjudicada a la empresa IMESAPI, SA, así como,

suscrita por el Ingeniero Técnico Industrial, don Yone F. Díaz Pérez, facultativo de este Ayuntamiento que comprende la Dirección de dicha obra, por importe de 7.123,61 euros.

10. OFICINA TÉCNICA- OBRAS MUNICIPALES.
NÚMERO: 2020/00006351T. CERTIFICACIÓN NÚMERO TRES DEL LOTE 11: MEJORAS ALUMBRADO PÚBLICO "EL EJIDO" Y "LOS ALBERCONCILLOS" (OBRA CIVIL) DEL CONTRATO DE OBRA "ACTUALIZACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSAS ZONAS DE AGÜIMES".
Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad aprobar la siguiente:

Certificación número tres (3) del LOTE Nº 11: MEJORAS ALUMBRADO PÚBLICO "EL EJIDO" Y "LOS ALBERCONCILLOS" (OBRA CIVIL) del contrato de la obra "ACTUALIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSAS ZONAS DE AGÜIMES", con cargo a la aplicación presupuestaria 165A/6192000, adjudicada a la empresa CONSTRUPLAN CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, SL, así como, suscrita por el Ingeniero Técnico Industrial, don Yone F. Díaz Pérez, facultativo de este Ayuntamiento que comprende la Dirección de dicha obra, por importe de 23.637,17 euros.

11. OFICINA TÉCNICA- OBRAS MUNICIPALES.
NÚMERO: 2020/00010562K. CERTIFICACIÓN NÚMERO UNO DE LA OBRA MEJORAS ALUMBRADO CASCO HISTÓRICO DE AGÜIMES (INSTALACIÓN ELÉCTRICA).
Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad aprobar la siguiente:

Certificación número uno (1) de la obra "MEJORAS ALUMBRADO CASCO HISTÓRICO DE AGÜIMES- INSTALACIÓN ELÉCTRICA", con cargo a la aplicación presupuestaria 165A/6092008, adjudicada a la empresa IMESAPI, SA, así como, suscrita por el Ingeniero Técnico Industrial, don Yone F. Díaz Pérez, facultativo de este Ayuntamiento que comprende la Dirección de dicha obra, por importe de 35.062,41 euros.

12. ÁREA DE EDUCACIÓN.
NÚMERO: 2021/00010563E. APROBACIÓN DEL PROYECTO "PISO DE EMANCIPACIÓN JUVENIL". AÑO 2021.
Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad dar su aprobación a la precedente propuesta en todo su contenido, y en base a ello:
- Aprobar el proyecto denominado "PISO DE EMANCIPACIÓN JUVENIL", para el año 2021, con un presupuesto total de 158.746,43 euros.

La aceptación de la citada propuesta servirá de motivación a esta resolución al quedar

incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

13. OFICINA TÉCNICA - OBRAS MUNICIPALES.
NÚMERO: 2020/00010563E. CERTIFICACIÓN NÚMERO TRES DEL LOTE I: DEMOLICIONES, MOVIMIENTO DE TIERRAS, EJECUCIÓN DE ACCESO Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS, DEL CONTRATO "REHABILITACIÓN DEL MUELLE VIEJO".
Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad aprobar la siguiente:

Certificación número tres (3) del LOTE I: DEMOLICIONES, MOVIMIENTOS DE TIERRAS, EJECUCIÓN DE ACCESO Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS, del contrato de la obra "REHABILITACIÓN DEL MUELLE VIEJO", con cargo a la aplicación presupuestaria 1533V/6090049, adjudicada a la empresa HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, SL, así como, suscrita por el Arquitecto Técnico, don Francisco S. Estévez Rivero, facultativo de este Ayuntamiento que comprende la Dirección de dicha obra, por importe de 68.811,31 euros.

14. OFICINA TÉCNICA - OBRAS MUNICIPALES.
NÚMERO: 2020/00010564T. CERTIFICACIÓN NÚMERO TRES DEL LOTE 2: ESTRUCTURAS DE MADERA Y PUNTOS INFORMATIVOS, DEL CONTRATO "REHABILITACIÓN DEL MUELLE VIEJO".
Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad aprobar la siguiente:

Certificación número tres (3) del LOTE Nº 2: ESTRUCTURAS DE MADERA Y PUNTOS INFORMATIVOS del contrato de la obra "REHABILITACIÓN DEL MUELLE VIEJO", con cargo a la aplicación presupuestaria 1533V/6090049, adjudicada a la empresa CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, SL, así como, suscrita por el Arquitecto Técnico, don Francisco Estévez Rivero, facultativo de este Ayuntamiento que comprende la Dirección de dicha obra, por importe de 3.940,82 euros.

15. OFICINA TÉCNICA - OBRAS MUNICIPALES.
NÚMERO: 2020/00010565R. CERTIFICACIÓN NÚMERO TRES DEL LOTE 3 DEL CONTRATO "REHABILITACIÓN DEL MUELLE VIEJO".
Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad aprobar la siguiente:

Certificación número tres (3) del LOTE Nº 3 del contrato de la obra "REHABILITACIÓN DEL MUELLE VIEJO", con cargo a la aplicación presupuestaria 1533V/6090049,

adjudicada a la empresa CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, SL, así como, suscrita por el Arquitecto Técnico, don Francisco Estévez Rivero, facultativo de este Ayuntamiento que comprende la Dirección de dicha obra, por importe de 34.840,14 euros.

16. OFICINA TÉCNICA - OBRAS MUNICIPALES.
NÚMERO: 2020/00011211A. CERTIFICACIÓN NÚMERO CUATRO DEL LOTE I DEL CONTRATO "SEGUNDO PLAN DE AMPLIACIÓN Y MEJORAS EN REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL MUNICIPIO DE AGÜIMES".
Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad aprobar la siguiente:

Certificación número cuatro (4) del LOTE Nº I: INSTALACIÓN NUEVA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DIVERSAS CALLES CRUCE DE ARINAGA del contrato "SEGUNDO PLAN DE AMPLIACIÓN Y MEJORAS EN REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL MUNICIPIO DE AGÜIMES", con cargo a las aplicaciones presupuestarias 161A/6332001 y 1533V/6190000, adjudicada a la empresa BLOQUIA CANARIAS, SL, así como, suscrita por el Ingeniero Técnico Industrial, don Yone F. Díaz Pérez, facultativo de este Ayuntamiento que comprende la Dirección de dicha obra, por importe de 63.637,84 euros.

17. OFICINA TÉCNICA - OBRAS MUNICIPALES.
NÚMERO: 2020/00012946J. CERTIFICACIÓN NÚMERO DOS DEL LOTE II: MEJORA RED DE ABASTECIMIENTO DIVERSAS CALLES AGÜIMES CASCO DEL CONTRATO "SEGUNDO PLAN DE AMPLIACIÓN Y MEJORAS REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL MUNICIPIO DE AGÜIMES".
Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad aprobar la siguiente:

Certificación número dos (2) del LOTE II: MEJORA RED DE ABASTECIMIENTO DIVERSAS CALLES AGÜIMES CASCO" del contrato del "SEGUNDO PLAN DE AMPLIACIÓN Y MEJORAS EN REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL MUNICIPIO DE AGÜIMES", con cargo a la aplicación presupuestaria 161A/62332002 y 1533V/6190000, adjudicada a la empresa CANARAGUA CONCESIONES, SA, así como, suscrita por el Ingeniero Técnico Industrial, don Yone F. Díaz Pérez, facultativo de este Ayuntamiento que comprende la Dirección de dicha obra, por importe de 18.414,71 euros.

18. OFICINA TÉCNICA - OBRAS MUNICIPALES.
NÚMERO: 2020/00006281E. CERTIFICACIÓN NÚMERO UNO DEL LOTE 8: MEJORA ALUMBRADO PÚBLICO TEMISAS DEL CONTRATO DE OBRA "ACTUALIZACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSAS ZONAS DE AGÜIMES".
Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad

con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad aprobar la siguiente:

Certificación número uno (1) del LOTE Nº 8: MEJORA ALUMBRADO PÚBLICO TEMISAS del contrato de la obra "ACTUALIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSAS ZONAS DE AGÜIMES", con cargo a la aplicación presupuestaria 165A/6092007, adjudicada a la empresa FERROVIAL SERVICIOS, SA, así como, suscrita por el Ingeniero Técnico Industrial, don Yone F. Díaz Pérez, facultativo de este Ayuntamiento que comprende la Dirección de dicha obra, por importe de 45.943,90 euros.

19. OFICINA TÉCNICA - OBRAS MUNICIPALES.
NÚMERO: 2020/00004483H. CERTIFICACIÓN NÚMERO CUATRO DE LA OBRA "RENOVACIÓN DEL PAVIMENTO DEPORTIVO DEL PABELLÓN DE AGÜIMES".
Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad aprobar la siguiente:

Certificación número cuatro (4) de la obra "RENOVACIÓN DEL PAVIMENTO DEPORTIVO DEL PABELLÓN DE AGÜIMES", con cargo a la aplicación presupuestaria 342P1/6270026, adjudicada a la empresa CONSTRUCCIÓN, PROYECTOS E INVERSIONES RESIDUAL, SL, así como, suscrita por el Ingeniero de Edificación, don Ángel Luis Pérez Rodríguez, facultativo de este Ayuntamiento que comprende la Dirección de dicha obra, por importe de 65.643,65 euros.

20. CONTRATACIÓN.
NÚMERO: 2021/00000998E. INICIO DE EXPEDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE "SERVICIOS POSTALES DEL AYUNTAMIENTO Y JUZGADO DE PAZ".
Atendiendo a lo expuesto, esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad la aprobación del inicio de expediente para la licitación y posterior adjudicación del contrato de "SERVICIOS POSTALES DEL AYUNTAMIENTO Y JUZGADO DE PAZ", y en cumplimiento con el artículo 116.3 de la Ley 9/2017, de de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se ordena lo siguiente:
- Que por el departamento de Intervención, se informe de la previsión de la aplicación presupuestaria.

- Que por el departamento de Contratación, se redacte el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Que por los Técnicos Municipales se redacte el Pliego de Prescripciones Técnicas pertinente, en su caso.

Asimismo, se faculta al Sr. Alcalde para realización de cuantas gestiones sean necesarias en el desarrollo de este acuerdo.

21. OFICINA TÉCNICA - OBRAS MUNICIPALES.
NÚMERO: 2021/00000646S. CERTIFICACIÓN NÚMERO DOS DE LA OBRA "ADECUACIÓN VIARIA EN LA FASE IV DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE ARINAGA".
Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad aprobar la siguiente:

Certificación número dos (2) de la obra "ADECUACIÓN VIARIA EN LA FASE IV DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE ARINAGA", con cargo a la aplicación presupuestaria 1533V/6190029, adjudicada a la empresa SURHISA SUÁREZ E HIJOS, SL, así como, suscrita por el Ingeniero de Edificación, don Ángel Luis Pérez Rodríguez, facultativo de este Ayuntamiento que comprende la Dirección de dicha obra, por importe de 19.526,14 euros.

22. SECRETARÍA GENERAL.
NÚMERO: 2020/00003582Z. DEVOLUCIÓN DE FIANZA DEPOSITADA EN CONCEPTO DE GARANTÍA AL CONTRATO DEL "SUMINISTRO REPOSICIÓN CÉSPED ARTIFICIAL CIUDAD DEPORTIVA CRUCE DE ARINAGA".
Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad dar su aprobación al contenido de la precedente propuesta, conforme a los informes emitidos al respecto, estimando FAVORABLE la devolución de fianza depositada por la empresa KEC MEDIOAMBIENTE SL con CIF: ****7517*, en concepto de garantía definitiva al contrato de "SUMINISTRO PARA LA REPOSICIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN LA CIUDAD DEPORTIVA DEL CRUCE DE ARINAGA", y la aceptación de la citada propuesta servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

23. OFICINA TÉCNICA- OBRAS MUNICIPALES.
NÚMERO: 2021/00003160R. APROBACIÓN MEMORIA VALORADA DE LA OBRA "MEJORA PARQUE LAS OLAS".
Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad la aprobación de la Memoria Valorada de la obra "MEJORA PARQUE LAS OLAS", redactado por el Ingeniero de Edificación de este Ayuntamiento, don Ángel Luis Pérez Rodríguez, con un presupuesto total de ejecución por contrata de 36.891,71 euros (IGIC incluido).

24. CONTRATACIÓN.
NÚMERO: 2021/00002464H. INICIO DE EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS:

DESINSETACIÓN, DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN (DDD) Y CONTROL DE LA POBLACIÓN DE AVES URBANAS (PALOMAS Y TÓRTOLAS) EN EL MUNICIPIO DE AGÜIMES".

Atendiendo a lo expuesto, esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad la aprobación del inicio de expediente para la licitación y posterior adjudicación del contrato de "SERVICIO INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS: DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN (DDD) Y CONTROL DE LA POBLACIÓN DE AVES URBANAS (PALOMAS Y TÓRTOLAS) EN EL MUNICIPIO DE AGÜIMES", y en cumplimiento con el artículo 116.3 de la Ley 9/2017, de de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se ordena lo siguiente:

- Que por el departamento de Intervención, se informe de la previsión de la aplicación presupuestaria.

- Que por el departamento de Contratación, se redacte el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Que por los Técnicos Municipales se redacte el Pliego de Prescripciones Técnicas pertinente, en su caso.

Asimismo, se faculta al Sr. Alcalde para realización de cuantas gestiones sean necesarias en el desarrollo de este acuerdo.

25. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.

Dado que el punto a tratar, no se incluyó en el orden del día de la presente sesión, y la adopción de dicho acuerdo no admite demora, se trae a esta Junta de Gobierno Local por la Presidencia de la misma, para su inclusión en esta sesión, debiendo para ello votar la declaración de urgencia, siendo el voto favorable por unanimidad.

25A. OFICINA TÉCNICA- OBRAS MUNICIPALES.
NÚMERO: 2019/00017519J. APROBACIÓN PROYECTO DE LA OBRA "CENTRO CULTURAL DE CRUCE DE ARINAGA".

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad la aprobación del proyecto de la obra "CENTRO CULTURAL DE CRUCE DE ARINAGA", redactado por la UTE: TIM+ASM+MGR, entidad adjudicataria del contrato "Redacción de Proyecto y Dirección de Obra de Centro Cultural Cruce de Arinaga" y representada por don Fernando Briganty Arencibia, Arquitecto Director, así como, supervisado por el Arquitecto de este Ayuntamiento, don Luis J. Castellano Bolaños, con un presupuesto total de ejecución por contrata 7.157.977,69 euros.

En este proyecto se contemplan tres lotes:

- LOTE I: DEMOLICIÓN, con un presupuesto de ejecución total de 109.413,66 euros.

- LOTE II: MOVIMIENTO DE TIERRA Y OBRA CIVIL, con un presupuesto de ejecución total de 5.998.497,04 euros.

- LOTE III: INSTALACIONES, con un presupuesto de ejecución total de 1.050.066,99 euros.